

*“2024 año de la Defensa de la vida,
la Libertad y la Prosperidad”*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA

Expresar beneplácito por el 123° aniversario de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut el día 23 de febrero de 2024.

Jorge Antonio Ávila
Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

El pueblo de Comodoro Rivadavia nació en los primeros años del siglo XX como un punto de referencia para el embarque de lanas, frutos y cueros que surgían de las zonas rurales del interior del país.

La necesidad de contar con un punto de referencia en el Atlántico, para los intercambios comerciales por vía marítima con el área metropolitana, llevaron a que en 1900 se instalen los primeros galpones de acopio de lanas. Así también, la construcción de embarcaderos en el kilómetro 5 y en el muelle Maciel con el fin de garantizar la salida de productos para favorecer el aprovisionamiento de los instrumentos necesarios para la expansión poblacional y económica de estas zonas.

Sin embargo, a partir del descubrimiento del petróleo, el 13 de diciembre de 1907, la vida social y económica de toda el área cobraría un nuevo impulso.

Así fue, que se establecieron empresas petrolíferas de diversos capitales que junto a la localización del ferrocarril estatal generaron asentamientos de campamentos y barrios en torno a la producción.

La actividad petrolera incentivó la llegada de inmigrantes de variadas procedencias, al comienzo italianos y españoles, luego portugueses, búlgaros, rusos, croatas, polacos, griegos entre otros. También se encontraban los Boers, provenientes del sur de África, alejándose de las duras consecuencias de la Guerra Anglo-Boer (1899-1902) quienes durante los primeros años se dedicaron a la ganadería y al comercio.



El 23 de febrero de 1901, por decreto del Gobierno Nacional se le dio, el nombre de Comodoro Rivadavia en homenaje al ilustre marino Comodoro Martín Rivadavia, quien fuera nieto del gran Bernardino Rivadavia.

La explotación petrolera marcó para Comodoro Rivadavia un rumbo y ritmo vertiginoso en su crecimiento, diferente al resto de la Patagonia. Todo esto, dio lugar a la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el año 1922.

Algunos hechos relevantes que destacamos en este proceso son: la construcción del ferrocarril de Comodoro Rivadavia hacia la Colonia Sarmiento en 1908; la creación de la primera Municipalidad que se dio en 1911; la Comisión de Fomento de alto Río Senguerr en 1914; la iniciación de la emisora de Radio LU4 en 1938.

En el año 1935, se estableció el Regimiento 8° de Infantería, que reconoce a Manuel Belgrano como su fundador. El arribo de otras unidades militares originó la creación del Comando de la Agrupación Patagonia y, luego de ello fue la Capital de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, que abarcaba los Departamentos del Sur del Chubut y del norte de Santa Cruz y que fuera creada a través del decreto-ley N.º 13 941 del 31 de mayo de 1944.

Más recientemente en el tiempo, en el año 2016 se sancionó la ley 27.277 que designó a la ciudad de Comodoro Rivadavia Capital Nacional del Petróleo *“en reconocimiento a su papel protagónico en el nacimiento y desarrollo de la explotación hidrocarburífera en el país”*.

*“2024 año de la Defensa de la vida,
la Libertad y la Prosperidad”*



Comodoro Rivadavia, se encuentra sobre las costas del Golfo San Jorge al pie del cerro Chenque, que cuenta con una altura máxima alrededor de 212 metros sobre el nivel del mar. Podemos encontrar en ella hermosas playas de arenas finas y aguas claras. Desde allí se puede ver el Pico Salamanca de 575 metros de altura, es una elevación que se caracteriza principalmente por poseer una perfecta silueta cónica, única en la zona.

La ciudad permitió el desarrollo de actividades deportivas como la pesca, windsurf, buceo, entre otras.

Todo esto llevó a consolidar una ciudad de más 175000 habitantes y de gran actividad económica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con este proyecto en honor y para seguir apoyando mi querida ciudad natal.

Jorge Antonio Ávila
Diputado de la Nación